

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

No.	RAD N°	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	00112-14	Ejecutivo	Luis Adolfo Diazgranados Peña	Distrito de Santa Marta	09/09/2015
2	00080-13	Ejecutivo	Empresa Biomedical Service Cartagena Ltda	ESE Hospital Universitario Fernando Troconis	09/09/2015

SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 del Código General del Proceso, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HOY NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).

\_\_\_\_\_  
EDUARDO DE JESUS MARIN ISSA  
Secretario.

